



Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0254

14 MAYO 2013

Por la cual se amplía la fecha de cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional – “Nuevo Occidente” – “Proyecto Cantares” en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 3° del artículo 8° del Decreto 555 de 2003 y el artículo 5° del Decreto 3450 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 555 de 2003, se ordenó la creación del Fondo Nacional de Vivienda, el cual tiene entre otras funciones, asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que el artículo 82 de la Ley 1151 de 2007, confirió al Fondo Nacional de Vivienda la competencia de la ejecución de los Macroproyectos de Interés Social Nacional, adicionando el Decreto 555 de 2003.

Que mediante Decreto 3450 de 2009 se reglamentó el Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional, de acuerdo a las condiciones contenidas en el Decreto 2190 de 2009.

Que de acuerdo al párrafo 1 del artículo 5° del Decreto 3450 de 2009 le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda efectuar la convocatoria para la postulación de los hogares para la obtención de los subsidios correspondientes a los Macroproyectos de Interés Social Nacional de acuerdo al cronograma que señale el gestor del proyecto y las necesidades del mismo.

Que el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín “ISVIMED” en su calidad de Gerencia del Macroproyecto “Nuevo Occidente” en la ciudad de Medellín, envió mediante comunicación remitida por correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2013, la solicitud de apertura de convocatoria para la postulación de los hogares a los subsidios familiares de vivienda, para asignar los subsidios familiares de vivienda para hogares que se reubicarán en el Macroproyecto “Nuevo Occidente- Proyecto Cantares” del Municipio de Medellín.

"Por la cual se amplía la fecha de cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional – "Nuevo Occidente" – "Proyecto Cantares" en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia.

Que con la Resolución No. 0245 del 09 de mayo de 2013 se fijaron las fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares en el Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional – "Nuevo Occidente" – "Proyecto Cantares" en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia desde el 09 de mayo hasta el 14 de mayo de 2013.

Que en virtud de que no se ha completado la inscripción de todos los hogares para la asignación de los subsidios familiares de vivienda en el Macroproyecto – "Nuevo Occidente" – "Proyecto Cantares" en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia, se hace necesario ampliar la fecha dispuesta para el cierre del proceso.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ampliar la fecha de inscripción de hogares para el proyecto de vivienda de interés social y señalar nueva fecha de cierre de la convocatoria para la postulación del Subsidio Familiar de Vivienda del Macroproyecto Nuevo Occidente –Proyecto Cantares en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia la siguiente:

Fecha de Cierre: 15 de Mayo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Yeny Andrea Pachón 
Revisó: Rodolfo Beltrán Cubillos 